
BOLETÍN INFORMATIVO N° 10

28.11.2024

Mañana conmemoramos el natalicio de Andrés Bello, un venezolano ilustre, maestro de nuestro libertador; filósofo, poeta, ensayista, educador... Es esta fecha una oportunidad para que los niños, niñas y jóvenes del país conozcan más sobre su historia fascinante, sobre su participación en el proceso independentista de Venezuela, su vida y sus obras. Con habilidad y didáctica, los docentes podemos presentar a este gran hombre ante los estudiantes, y convertirlo así en fuente de inspiración permanente.

Dejaremos para ustedes dos biografías de Andrés Bello; según la edad y nivel de su grupo, seleccionen la más apropiada. Primeramente, léanlas ustedes, reflexionen sobre el contenido, resuelvan dudas, busquen el significado de aquellas palabras que desconozcan, investiguen otros datos interesantes; etc.

En todos los casos, previo a la lectura de los estudiantes, la/el docente contextualiza explicando la conmemoración y algunos datos relacionados a Bello. En los grupos de niñas/niños pequeños, leerá para sus estudiantes, cuidando la fluidez y la entonación. Entre los más grandes, la/el docente puede distribuir el material para la lectura en parejas, posterior análisis y comentarios sobre el contenido del texto.

- **Biografía Andrés Bello**

Aprovechando el natalicio de este maestro y sus grandes aportes en la materia, quisiera compartir algunas reflexiones acerca del rol que deben desempeñar nuestras instituciones ante el reto de formar a las/los estudiantes como practicantes eficientes y autónomos de la lengua escrita; habilidades que sin duda desarrolló Andrés Bello y que todos debemos cultivar.

La lectura y la escritura son prácticas sociales, es decir, actividades que realizan los miembros de una determinada cultura con variados propósitos comunicativos y para satisfacer necesidades de diversa índole. Las personas nos apropiamos del lenguaje, desde el inicio de nuestras vidas, mediante la participación activa en situaciones comunicativas. Las niñas y los niños se apropian de la lengua escrita mediante un proceso de interacciones efectivas con otras personas en torno a la gran diversidad de prácticas sociales de lectura y escritura, y de materiales escritos que circulan en la sociedad. Durante este proceso, los sujetos, desde la temprana infancia, construyen ideas propias sobre la naturaleza de este objeto cultural, que van ajustando progresivamente a las convencionalidades del lenguaje.

Es por ello que la institución escolar debe convertirse en una microsociedad de hablantes, lectores y escritores, donde todas y todos tengan la oportunidad de ejercer como practicantes de la lengua en sus diversos propósitos y en su variedad de usos sociales.

De acuerdo con lo anterior, los contenidos a enseñar en la escuela en el área de lengua deben ser las prácticas sociales de lectura y escritura: hacer una lista para recordar lo que vamos a comprar en el mercado, consultar un recetario para preparar una comida, llenar una planilla, escribir un mensaje de felicitación en una tarjeta, leer las noticias en la mañana, tomar apuntes de una clase..., todas estas son prácticas sociales del lenguaje (las mismas que utilizamos los adultos en nuestra cotidianidad). También lo son: leer una novela, escribir un artículo para una revista, escribir un cuento o un poema, leer para preparar una clase o una conferencia... Son múltiples y variados los usos y funciones, desde los más sencillos y cotidianos hasta los más elevados y complejos.

Desde el inicio de la escolaridad, al mismo tiempo que las niñas y los niños se apropian de la alfabetización del sistema de escritura (relación entre letras o grafías y sus correspondientes sonidos), deben continuar la formación (en la escuela) como lectores y productores de textos, que ya comenzó desde los inicios de sus vidas: explorando y comentando materiales, empaques, afiches, vallas, etc.; participando en juegos interesantes con letras y palabras; escribiendo (de acuerdo a su nivel) diversos tipos de textos con propósitos claros; escuchando la lectura de cuentos, poemas y otros textos por parte de familiares y docentes; participando en conversaciones libres y abiertas acerca de lo leído; memorizando poemas y canciones... Es decir, actuando en variadas situaciones genuinas de lectura, escritura y expresión oral, y también en situaciones de reflexión y sistematización.

Es cierto que en algunas instituciones (públicas y privadas) se continúa dificultando la enseñanza de la lengua, por el desconocimiento de procesos, por desestimar los conocimientos que aportan las investigaciones, por perpetuar libros obsoletos que bloquean el aprendizaje y limitan el desarrollo de las competencias lingüísticas habilidades de niños/niñas, provocando, incluso, reacciones de rechazo y violencia.

Recordemos que la enseñanza no determina el aprendizaje, es uno de los factores que puede favorecerlo o dificultarlo. Hay muchos factores que intervienen: las oportunidades que brinda el entorno, el nivel de desarrollo del sujeto que aprende y del que enseña, las diferencias individuales y el tipo de propuesta que ofrece la escuela, entre otros.

Por la importancia que reviste el tratamiento pedagógico de esta área, me parece oportuno solicitar al equipo ministerial el envío de documentos didácticos que sirvan como referentes de navegación para las y los docentes venezolanos. En las Guías Didácticas compartidas anteriormente por este medio, se evidencia una postura que orienta acerca de lo que se debe enseñar y los modos de hacerlo. Es decir, funcionan como ejemplo para la comunidad docente; sin embargo, debemos ofrecer documentos en los que no quepan dudas acerca de nuestra posición filosófica, epistemológica y pedagógica con respecto a esta área del conocimiento, en los que se reseñen las premisas que nos deben guiar en la enseñanza de la lengua, se profundice en la elección de lo que se enseña (contenidos) y en el cómo enseñar (actividades y estrategias didácticas).

No quisiera despedirme sin recordar la importancia de consultar habitualmente el [calendario escolar](#), y cumplir lo establecido en este documento que contribuye con la organización de nuestra práctica de aula.

Se acerca el fin del Primer Período escolar 2024-2025, **previsto para el día viernes 13 de diciembre**, cuando daremos inicio al descanso navideño; hasta entonces, mantenemos nuestros proyectos y actividades pedagógicas, aprovechando al máximo cada encuentro con nuestros estudiantes.

Héctor Rodríguez